

La Criminología debe continuar. Divulgando la investigación joven en Criminología en tiempos de pandemia

Elena Casado Patricio¹, Cristina Domingo Jaramillo², Patricia Saldaña Taboada³

¹ *Contratada predoctoral FPU. Departamento de Derecho Público (Área de Derecho Penal). Universidad de Málaga.*

² *Contratada postdoctoral Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores. Departamento de Derecho Penal. Universidad de Granada.*

³ *Contratada predoctoral FPU. Departamento de Derecho Penal. Universidad de Granada.*

Casado Patricio, E., Domingo Jaramillo, C. y Saldaña Taboada, P. (2023). La Criminología debe continuar. Divulgando la investigación joven en Criminología en tiempos de pandemia. Revista Electrónica de Criminología. 06-07. 1-7.

RESUMEN: la pandemia provocada por el coronavirus y las medidas adoptadas para su contención supusieron un cambio en la vida tal y como la conocíamos antes del mes de marzo de 2020. El distanciamiento social impuesto, provocó la paralización de los encuentros científicos presenciales, lo cual dificultaba la puesta en común de los resultados de investigación, en este caso, de los jóvenes criminólogos. Con el objetivo de que estos se dieran a conocer y se favoreciese así su divulgación al resto de la comunidad científica, desde la REJIC se puso en marcha una Edición Especial, publicada en la Revista Electrónica de Criminología.

PALABRAS CLAVE: Criminología, investigación, jóvenes, sinergia, red.

CRIMINOLOGY MUST CONTINUE. DISSEMINATING YOUNG RESEARCH IN CRIMINOLOGY IN TIMES OF PANDEMIC

ABSTRACT: The pandemic caused by the coronavirus and the measures adopted to contain it meant a change in life as we knew it before March 2020. The social distancing imposed caused the paralysis of face-to-face scientific meetings, which made it difficult to sharing of research results, in this case, of young criminologists. With the aim of making these known and thus promoting their dissemination to the rest of the scientific community, REJIC launched a Special Edition, published in the Electronic Journal of Criminology.

KEYWORDS: Criminology, research, youngs, synergy, network.

AUTOR/ES DE CORRESPONDENCIA:
elenacasado@uma.es, cdomingo@ugr.es, patrist@ugr.es

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Actividades llevadas a cabo por el último comité de coordinación de la REJIC. 2.1. Encuentros *crim&beers*. 2.2 Taller sobre gestión del estrés académico y participación en eventos. 3. Sobre la edición especial. 3.1. Cuestiones previas. 3.2. Contenido. 3.3. Segunda edición del premio de jóvenes investigadores en criminología. 3.4. Aspectos positivos (y no tanto) de esta edición especial. 4. Agradecimientos.

1. Introducción

La Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología (REJIC) es una plataforma para el encuentro, la discusión y la colaboración entre jóvenes investigadores que inician su carrera académica en la ciencia criminológica. Para ello, se encarga de tareas como facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores, promover la colaboración académica, divulgar información sobre convocatorias, ayudas, eventos científicos y otras publicaciones; y establecer sinergias con otras redes de jóvenes que desarrollan su actividad en áreas de conocimiento afines¹. Constituye un grupo de trabajo de la Sociedad Española de Investigación en Criminología (SEIC) que, desde que se creó en el año 2000, tiene como objetivo reunir a investigadores/as y académicos/as dedicados a la investigación en Criminología para promover los estudios criminológicos tanto en el ámbito académico como en el institucional².

El primer grupo de trabajo de la REJIC se formó en el año 2015 y desde entonces el Comité de Coordinación se ha renovado en varias ocasiones hasta el actual, formado por Diego Maldonado Guzmán (Universidad de Cádiz) y su equipo, cuyos miembros fueron elegidos en el mes de noviembre del año 2020. Aunque el nuevo Comité recogía el testigo de los anteriores, debido a la situación de pandemia provocada por la COVID-19 se tuvieron que realizar algunos cambios en la trayectoria que tradicionalmente habían seguido las tareas de la REJIC. La imposibilidad de realizar reuniones de forma presencial al mismo tiempo que se favorecían los encuentros virtuales motivó la propuesta de una serie de actividades y talleres que tenían como objetivo mantener el contacto entre investigadores a la vez que se fomentaba el aprendizaje, la divulgación del conocimiento y se creaban nuevos lazos. A continuación, exponemos algunas de ellas.

2. Actividades Llevadas A Cabo Por El Último Comité De Coordinación De La REJIC

2.1 Encuentros *Crim&Beers*

La primera propuesta que se realizó consistía en un formato de charlas con carácter virtual sobre una temática preestablecida que fomentara la participación de los asistentes y generara debates. Estos eventos se denominaron "*Crim&Beers*", queriendo resaltar el objetivo de que fueran intervenciones en un ambiente distendido cuya presentación tuvieran como fin la interacción entre los asistentes. Para ello, las personas que participaron presentaban brevemente sus investigaciones en relación con la temática propuesta haciendo hincapié en su metodología y aplicación práctica, generando preguntas y planteando potenciales discusiones. Una vez finalizadas las presentaciones, los asistentes intervenían planteando aquellas dudas que les habían surgido o bien generando algún tipo de debate sobre el contenido propuesto. Aunque también tienen un contenido de carácter teórico, la principal diferencia de este evento con respecto a otros que se llevan a cabo con un carácter más formal es que se animaba durante su desarrollo a intervenir en cualquier momento acompañando el debate con una bebida, queriendo facilitar de esta forma la integración de todos los asistentes y generar un ambiente relajado y agradable.

Hasta la fecha han tenido lugar tres *Crim&Beers* que se celebraron a lo largo del año 2021. El primero, en el mes de marzo con la temática de "miedo al delito". Como ponentes invitados participaron David Anrango Narváez y Francisco Javier Castro (Universidad Miguel Hernández) que, a través de sus investigaciones, presentaron diferentes metodologías para la medición de este fenómeno que podían ser de utilidad para complementar los indicadores objetivos habitualmente utilizados y ampliar el conocimiento sobre el tema. Ambos resaltaron la importancia de colaborar con las autoridades además de con otros investigadores de diferentes áreas, lo que puede otorgar otras perspectivas, metodologías y resultados y proporcionar un abordaje diferente para el problema.

El segundo *Crim&Beers* se celebró el 22 de abril con la temática de "correlatos (neuro)biológicos de la delincuencia" con las intervenciones de las investigadoras Nereida Bueno y Lucía Halty de la Universidad Pontificia de Comillas. En primer lugar, Nereida Bueno trató el tema de la venganza del ser humano y su existencia en otras especies para

¹ <https://rejicblog.wordpress.com/>

² <https://criminologia.net/quienes-somos/>

reflexionar sobre la complejidad del comportamiento humano y la desviación social. En segundo lugar, con Lucía Halty se estudió la psicopatía y su funcionamiento en el cerebro, que pretendía ser de gran utilidad para las investigaciones de tratamiento e intervención en comportamientos criminales con jóvenes.

Finalmente, el tercer *Crim&Beers* tuvo lugar el 13 de diciembre con la temática de la discriminación en el espacio público desde una doble perspectiva. Para tratar este tema se contó con Marta Murriá Sant Genis (Instituto de Estudios Regionales Metropolitanos de Barcelona) para hablar sobre los procesos de discriminación en el contexto del barrio y Cristina Fernández Baeza (Universidad de La Coruña) que trató la gestión administrativa del espacio público en relación con la discriminación y la exclusión.

Una vez que finalizaba cada sesión, se les pedía a los investigadores participantes que desde su experiencia académica dieran algún consejo o recomendación a las personas asistentes, que en su mayoría se estaban iniciando en sus carreras académicas. Las aportaciones realizadas podrían agruparse en las siguientes: se animaba a los jóvenes investigadores a disfrutar de la etapa inicial de su carrera académica eligiendo temas que les apasionen y a participar en otras actividades no académicas que enriquecerán sus vivencias durante esta etapa. También se les comentaba que habrá que aprender a gestionar la incertidumbre de todo aquello que no puede preverse en una investigación, además de la posible falta de motivación o frustraciones que pueden surgir durante el proceso. Todo esto requerirá de disciplina, creatividad, trabajo y pasión.

2.2 Taller sobre gestión del estrés académico y participación en eventos criminológicos.

Otra de las actividades que se han llevado a cabo durante el mandato de esta coordinación ha sido un taller de relajación enfocado en el denominado “estrés académico”, que fue impartido el 16 de marzo por la Profa. Inmaculada Menacho (Universidad de Cádiz). Constaba de dos partes, una dedicada a la explicación en detalle de las situaciones de estrés que puede que se tengan que afrontar a lo largo de la trayectoria académica. La otra, por su parte, consistió en una iniciación a las técnicas de relajación más habitualmente empleadas en estos casos, que se practicaron de manera conjunta entre todos los asistentes.

Por último, la REJIC también ha asistido a eventos criminológicos de carácter nacional e internacional. En primer lugar, se asistió al XII Congreso Español de

Criminología que se celebró los días 22 y 23 de noviembre de 2021 en formato online y los días 25, 26 y 27 de noviembre en formato presencial en la Universidad de Sevilla. Se participó de forma presencial el 26 de noviembre con la ponencia “Del presente al futuro de la investigación en Criminología (REJIC)” en la que dos miembros del actual comité de la REJIC participaron junto con tres miembros de comités anteriores para discutir sobre la trayectoria de la REJIC, comparar las diferentes experiencias y hablar de presente y el futuro de la criminología, especialmente fomentando la participación y el debate con las personas asistentes.

En segundo lugar, se intervino en el *22nd Annual Conference of the European Society of Criminology (EUROCRIM)* que tuvo lugar del 21 al 24 de septiembre del 2022 en la Universidad de Málaga. Se participó con el desarrollo de una mesa redonda titulada *Navigating through Academia: Comparing experiences of early career researchers in criminology in Europe*, en la que cuatro miembros de la Red que trabajan en diferentes países (España, Suiza, Países Bajos y Reino Unido) explicaron sus experiencias en relación con el doctorado, sus satisfacciones laborales, perspectivas de futuro y bienestar. El propósito de la mesa era explorar las diferencias y similitudes entre distintos países europeos y fomentar la participación y la discusión entre los asistentes sobre sus propias experiencias como estudiantes de doctorado o jóvenes investigadores.

3. Sobre La Edición Especial

3.1 Cuestiones previas

No obstante, a pesar de todas las actividades anteriormente mencionadas, el evento más característico e importante de la REJIC es la celebración de los Encuentros de Jóvenes Investigadores en Criminología (EJIC) que desde sus inicios en el año 2018 han supuesto un espacio para el encuentro, la reflexión y la puesta en común de los resultados de los trabajos de los jóvenes que se dedican a la investigación criminológica (Casado Patricio, *et al.*, 2021). La organización de este evento está habitualmente a cargo de la REJIC, la SEIC y la Facultad de Derecho de la universidad receptora.

Hasta la fecha se han celebrado dos ediciones de los EJIC. La primera edición tuvo lugar los días 15 y 16 de noviembre del 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. La segunda edición tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga durante los días 13 y 14 de febrero del año 2020. Aunque estaba previsto continuar con los encuentros

con una tercera edición, la pandemia de COVID-19 declarada por la OMS en marzo del año 2020, truncó dicha iniciativa. En el año 2021, aún permanecían las restricciones a la movilidad y el contacto interpersonal, por lo que era imposible que los encuentros científicos se celebrasen de forma presencial.

Por todo ello, desde la REJIC, fiel a su compromiso de difundir el trabajo de los jóvenes investigadores, se promovió la realización de una edición especial o *special issue*. De esta forma, aunque no era posible la celebración de un EJC presencialmente, se pretendía continuar con la tradición de realizar una publicación, que habitualmente surgía de las contribuciones presentadas en el evento. En las dos ediciones anteriores se editó y publicó un libro por la REJIC con los resúmenes de todas las ponencias realizadas junto con las reflexiones del encuentro y de la actividad de la red hasta la fecha (Buil-Gil et al., 2019 y Casado Patricio et al., 2021). Además, las diez mejores contribuciones fueron publicadas en un número especial en la revista "International e-Journal of Criminal Sciences" en la primera edición y en el "Boletín criminológico" en la segunda.

Se considera fundamental dar visibilidad a la investigación de las personas que están iniciando su carrera académica, a través de iniciativas como la que presentamos, al tiempo que se les da una oportunidad de publicar los resultados de su investigación en un medio de impacto. Esta cuestión, tal como ponen de manifiesto Molnar y Del-Real (2020) es esencial para desarrollar una trayectoria investigadora exitosa, al tiempo que permite la familiarización de los jóvenes con el proceso: revisión por pares ciegos, comentarios de los evaluadores, entre otros momentos del procedimiento de publicación.

A través de las redes sociales de la REJIC se hizo un llamamiento para que todas aquellas personas que estuviesen interesadas y cumplieren los requisitos, enviaran sus manuscritos. Gracias al ímpetu de los jóvenes investigadores se ha podido llevar a cabo este número especial con artículos que trabajan en profundidad diferentes temas de relevancia para nuestra disciplina.

3.2 Contenido

La edición especial de la Red de Jóvenes Investigadores en Criminología recoge un total de siete artículos con un gran nivel académico e innovación metodológica. El primero de ellos aborda el funcionamiento y la estructura de la Policía local de la Comunidad Valenciana mediante el estudio de la evolución del cuerpo a lo largo de tres años (Jiménez Ribera et al.,

2022). Por su parte, López de Zubiría (2022) plantea, desde una perspectiva de género, el fenómeno del terrorismo yihadista del Dáesh. Otro de los autores del número especial se interesa en su artículo por la delimitación tecnológica como estrategia de prevención situacional para la evitación de ciertas conductas delictivas (López Perea, 2022).

Por otro lado, Greco (2022) realiza un análisis a nivel nacional de las notificaciones de sospecha de maltrato infantil. En este artículo se comparan diferencias por edad y gravedad del maltrato. En este mismo número especial, Gómez Bermejo (2022) se centra en el perfil criminológico y las tipologías de homicidios en mujeres condenadas en España. Por último, se aborda de la mano de Blanco Guerrero (2022) y de manera longitudinal, la evolución de las manifestaciones en España y los incidentes ocurridos en las mismas.

3.3 Segunda edición del Premio de Jóvenes Investigadores en Criminología

Ligado a la edición especial, se promovió la segunda edición del premio de jóvenes investigadores en Criminología, con el que se da reconocimiento a los trabajos académicos sobresalientes de estudiantes de Grado y Máster. Además de la publicación del manuscrito y la entrega de un certificado, se le entregaría a la persona gratificada un premio en metálico.

El comité evaluador de estos estudios estaba compuesto por David Buil-Gil, Asier Moneva, Nereida Bueno y Lorena Molnar. Una vez seleccionados, los trabajos pasaron a un proceso de revisión por pares de (doble) ciego, al igual que el resto de los originales que no concurrían al premio. Para dicho procedimiento, se seleccionaron como revisores a especialistas en cada una de las áreas temáticas que se abordaban en los escritos (prevención del delito, mujer como sujeto activo de algunas formas delictivas concretas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, maltrato infantil y ciberdelincuencia), debiendo decidir en cada caso, si cumplían los requisitos esenciales para poder publicarse o si, por el contrario, debían rechazarse.

La revisión por pares es fundamental para garantizar la calidad de la investigación, pues es más objetiva y constituye uno de los pilares esenciales del proceso de comunicación científica. Precisamente, una de las finalidades es la de garantizar que los resultados se basan en investigaciones cuya metodología cumple los estándares de calidad exigidos, así como mejorar la redacción, claridad expositiva y validez formal de los manuscritos (Abad, 2017). En concreto, beneficia a los jóvenes, en tanto cuestionan las decisiones tomadas. El

autor debe, en ese caso, argumentar los motivos por los que las ha adoptado, presentar análisis complementarios, entregar sus bases de datos o la sintaxis de su análisis. Esto posibilita que aquellos cuestionen su propia investigación. Como advierten Molnar y Del-Real (2020), gracias a las revisiones, se enfrentan, ya antes de la defensa de la tesis doctoral, a preguntas acerca de la idoneidad del método, la adecuación del marco teórico, la calidad de los datos o las implicaciones de su investigación.

3.4 Aspectos positivos (y no tanto) de esta Edición Especial

Todo aquel que haya desempeñado el papel de editor de una revista científica o de una edición especial, es consciente de que no es una tarea sencilla, puesto que, durante el proceso, pueden surgir algunas complicaciones. Por ello, desde la edición de este número y el Comité de Coordinación de la REJIC, nos sentimos muy satisfechos de haber podido concluirlo. Esto no habría sido posible sin la inestimable participación de todos los jóvenes que han contribuido con sus trabajos a que se pudiese llevar a cabo; del mismo modo que tampoco hubiera visto la luz sin la colaboración de los revisores quienes, con sus comentarios, han coadyuvado a incrementar la calidad de las investigaciones de los jóvenes criminólogos.

Es de destacar además, la gran acogida que tuvo esta edición especial, pues se enviaron un total de 43 propuestas para su publicación. De estas, se seleccionaron 12 que pasaron al proceso de revisión por pares. Los revisores decidieron que siete debían ser los artículos publicados, rechazándose cinco. No solo eso, sino que, además, a nivel interno, hemos contado con el apoyo y colaboración de todos los miembros del Comité de Coordinación de la REJIC, que no dudaron en ayudarnos cuando se presentaba alguna dificultad.

Especialmente complicada resultó la búsqueda de revisores especialistas en determinadas cuestiones, puesto que, aunque en los últimos años ha aumentado considerablemente la investigación criminológica en nuestro país (Buil-Gil, *et al.*, 2019), aún siguen existiendo ciertos temas poco investigados o que carecen de un volumen elevado de expertos sobre los mismos. A lo anterior debe añadirse que algunos de los revisores que habían sido propuestos en un principio, no pudieron asumir el cargo por encontrarse desbordados de trabajo o, habiéndolo asumido, les fue imposible cumplir con los plazos establecidos, lo cual constituye uno de los sesgos del proceso de revisión por pares (Robaina Castellanos y Semper González, 2019). Esta circunstancia ralentizó bastante el proceso de

revisión, motivo por el cual, algunos autores, debido a la necesidad de publicar rápidamente, sobre todo aquellos que realizan su tesis por compendio de artículos, retiraron sus manuscritos.

No obstante, a pesar de los aspectos negativos que todo procedimiento de estas características tiene, son muchos más los positivos pues, entre otras cosas, ha permitido que personas provenientes de universidades y ciudades distintas trabajen conjuntamente cuando, tal vez de otro modo, no hubiera sido posible dicha colaboración.

Por todo ello, queremos animar a los jóvenes investigadores a seguir publicando e impulsando nuestra disciplina como objeto de estudio. A través de sus manuscritos ponen de relieve la importancia de las investigaciones en Criminología, sus repercusiones en materia de prevención de la delincuencia, protección de las víctimas, fomento del control social, estudio del delito y, en materia de política criminal, entre otras. Además, mantienen y potencian la importancia de la Red de Jóvenes Investigadores como lugar de encuentro, espacio para tejer redes y discutir los hallazgos encontrados (véase, por ejemplo, Buil-Gil *et al.*, 2019; Molnar y del Real, 2020; Casado Patricio *et al.*, 2021). Este objetivo de la REJIC se ha visto más evidenciado tras la crisis sanitaria atravesada por el COVID-19 (Molnar y del Real, 2020). Ante la paralización de la actividad por este virus, el mundo ha tenido que reinventarse para seguir ofreciendo espacios de debates y transferencia de conocimiento como, también, lo ha hecho nuestra área de conocimiento y la Red de Jóvenes. De ahí nace esta edición especial, del interés por seguir trabajando juntos. A pesar de que se han retomado los encuentros presenciales, la REJIC no ha sido capaz en este año de coordinar un encuentro *in situ*, a consecuencia de la etapa académica en la que se encontraban los miembros del Comité vigente durante esta edición especial y de las consecuencias aún renqueantes de la crisis sanitaria. Sin embargo, conscientes de la importancia de espacios de diálogo, animamos al futuro Comité a la organización y celebración del III Encuentro de Jóvenes Investigadores; y a seguir creando sinergias como consecuencia de la organización de talleres, seminarios y cursos que puedan enriquecer a los jóvenes investigadores en Criminología, como se ha intentado realizar por parte de la REJIC hasta la fecha.

4. Agradecimientos

Finalmente, no podemos cerrar el artículo introductorio de la edición especial sin dar las gracias a las personas que en el año 2021 y 2022 formaban parte del Comité de la Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología, sin ellos este número no hubiera sido posible. Gracias a sus esfuerzos se pudo realizar un primer cribado realizando una evaluación de la calidad y adecuación antes de pasar a la revisión por pares. Muchas gracias a Diego Maldonado, Cristina del Real, Lorena Molnar, Borja Álvarez, Tobías Gretenkort y Guillermo Expósito por el tiempo dedicado a esta edición. Además, es necesario dar las gracias a Miguel Ángel Cano, Francisco Javier Castro y Nuria Fernández, director, subdirector y editora de la Revista Electrónica de Criminología, por dejarnos integrar esta edición especial en la misma. No podemos acabar los agradecimientos sin hacer una mención especial a los revisores de los artículos antes mencionados que dan cuerpo a esta edición:

Beatriz Cruz (Universidad de Cádiz), Ana Belén Valverde Cano (Universidad Autónoma de Madrid), Noemi Pereda (Universidad de Barcelona), Cesar San Juan (Universidad del País Vasco), David Anrango (Universidad de Quito), José Antonio Gómez Hernández (Universidad de Granada), Pedro Campoy (Universidad Miguel Hernández), Ramón Ruiz (Universidad de Cádiz), Fátima Pérez (Universidad de Málaga), Elena Trabajo (Universidad de Sevilla), María Isabel García (Universidad de Granada), Cristina del Real (Universidad de Leiden), Diego Maldonado (Universidad de Cádiz), Elena Carolina Díaz (Universidad Rey Juan Carlos), María José Benítez (Universidad de Málaga), Zoraida Esteve (Universidad Miguel Hernández), Cristina Güerri (Universidad de Málaga), Marta Martí (Universidad Pompeu Fabra), Mariana Solari (Universidad de Extremadura), Antonio Díaz (Universidad de Cádiz), Steven Kemp (Universidad de Girona), Pablo Ezquerro Silva (Universidad de Cardiff) y Alexander Trinidad (Universidad de Colonia).

Agradecer también al Ágora de Seguridad de la Universidad de Cádiz y a la sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología por patrocinar los premios extraordinarios al mejor Trabajo Fin de Grado y mejor Trabajo Final de Máster. Estos premios surgen a raíz de la creación del número especial y han sido posible también gracias al comité evaluador formado por David Buil-Gil (Universidad de Manchester), Asier Moneva (Universidad de La Haya),

Nereida Bueno (Universidad Pontificia Comillas) y Lorena Molnar (Universidad de Lausanne).

Referencias

- Abad, M. F. (2017). El proceso de revisión por pares. *Revistas Científicas: situación actual y retos de futuro* (pp.53-71). Universidad de Barcelona.
- Blanco Guerrero, M. (2022). La predicción de manifestaciones en España a través del modelo de series temporales. Un estudio a partir de los datos en abierto. *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (6), 6.
- Buil-Gil, D., Gómez-Bellvís, A.B., & Castro-Toledo F.J. (2019). "«Waiting in the wings»: Reflexiones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología". *International e-Journal of Criminal Sciences* 1(14).
- Casado Patricio, E., Izco Rincón, M., y Páez Mérida, A. (2021). *Forjando nuevos caminos: investigaciones noveles en Criminología*. Tirant Lo Blanch. España.
- Gómez Bermejo, A. (2022). Mujeres condenadas por homicidio en España: perfil criminológico y tipología de casos. *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (6), 5.
- Greco, A. M. (2022). ¿Por qué no me ven? Análisis de las notificaciones de sospechas de maltrato infantil a nivel nacional. *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (6), 4.
- Jiménez Ribera, A., Espasa, J. M., Aparici, A. V., Triviño, V. I., & Carreño, E. G. P. (2022). El estado del Cuerpo de Policía Local de la Comunidad Valenciana. Un estudio sobre cuestionarios autoadministrados. *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (6), 1.
- López Pera, F. J. (2022). Delimitación de factores para la prevención del delito: aproximación a una solución de carácter tecnológico basada en la participación ciudadana. *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (6), 3.
- López de Zubiría, S. (2022). Mujeres combatientes terroristas extranjeras: ¿una amenaza real a la seguridad (inter) nacional? *REC: Revista Electrónica de Criminología*, (6), 2.
- Molnar, L., & Del-Real, C. (2020). ¿Publicar o perecer? Reflexiones a partir del II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología. *Boletín Criminológico*, 27.
- Robaina Castellanos, G.R., & Semper González, A.I. (2019). "Ética de la revisión por pares en publicaciones científicas", *Revista Médica Electrónica* 41(6).